

Concurso Público: Monitor/a del Programa 4 A 7

(Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género)

La ilustre Municipalidad de San Bernardo, informa apertura de concurso para cargo de Monitor/a del Programa 4 a 7, en el marco del Convenio entre la I. Municipalidad de San Bernardo y el Ministerio de la Mujer y equidad de Género.

Bases del concurso Público

Vacantes: Monitor/a del programa: 1 persona

Condiciones de contratación

Contrato : Honorarios

Modalidad : Media jornada, de **15:00 a 19:00 horas de lunes a jueves, viernes de 13:00 a 17:00 horas.**

Remuneración : \$474.714 bruto

Periodo de contratación : agosto a diciembre

Perfil de cargo

- Profesional, técnico/a y/o experta/o, en las áreas vinculadas al trabajo con mujeres y NNA. Titulada/o, estudiante de educación superior y/o técnico. Al menos un año de experiencia en el trabajo con NNA.
- Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
- Experta/o en técnicas para abordar talleres (Organización escolar, talleres temáticos, promoción del desarrollo de NNA integral, talleres culturales, talleres artísticos, talleres musicales con amplia transversalización en perspectiva de Género.

Perfil de competencias

- **Flexibilidad** (Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia. Aceptar e incorporar sugerencias para mejorar o re-direccionar su trabajo).
- **Manejo grupal** (Generación de ambiente de confianza adecuado para desarrollo de talleres. Claro en su comunicación y entrega de retroalimentación. Mediación de conflictos, establecimiento de límites claros y normas de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Área Mujer y Trabajo Programa 4 a 7 Capacidad de mantener la atención y motivación, orientada a mantener el número de niños/as en el taller).
- **Capacidad lúdica e innovación** (Manejo de actividades recreativas motivantes con grupos de niños/as. Favorecer el aprendizaje por medio del juego con dinamismo y energía. Predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados en la implementación).
- **Empatía** (Esfuerzo por reconocer y comprender a los demás y sus necesidades. Habilidad de escuchar activamente y considerar los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los demás. Sensibilidad para ponerse en el marco de referencia del otro).
- **Trabajo en equipo** (Colaborar y cooperar con el equipo. Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y confianza. Capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios).
- **Responsabilidad** (Preocupación y dedicación por realizar las tareas encomendadas. Cumplimiento de plazos y horarios, aspiración para alcanzar el mejor resultado posible).

Funciones, Responsabilidades y Resultados Esperados

- Participar del proceso de difusión del Programa
- Participar en proceso de inscripción de mujeres, niños y niñas según el perfil señalado y con los instrumentos dispuestos por el SERNAMEG, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Participar del proceso de actualización de la situación laboral de las mujeres participantes del Programa (junio-noviembre).
- Realizar estrategias de intervención definidas en las presentes Orientaciones Técnicas y Convenio.
- Informar y motivar a los/as niños/as de los talleres, mujeres, comunidad educativa.
- Planificar talleres y sus actividades de manera diaria, semanal o mensual.
- Participar en reuniones quincenales de equipo.
- Preparar y disponer en terreno del material necesario y suficiente de acuerdo a las actividades y cobertura. (Los materiales no deben ser tóxicos, deben ser hipoalergénicos y certificados).
- Llevar control de asistencia diaria de niños/as y de las mujeres en las actividades (para luego ser transferidas al/la coordinador/a Monitora, quien subirá al sistema informático) realizadas en el marco del componente Trabajo con mujeres.
- Resguardar que los talleres se ejecuten en espacios seguros e higiénicos.
- Supervisar a los niños/as durante los recreos de los talleres.
- Aplicar, si fuese necesario, pautas de evaluación a niñas y niños y participantes.
- Conocer el plan de emergencia/contingencia del establecimiento ante posibles accidentes o incidentes (accidentes personales, terremoto, incendio, paros, contingencia país, etc.).
- Velar por la mantención y orden de los espacios proporcionados para el Programa en la Escuela.
- Participar en actividades de capacitación en el marco del Programa.

Proceso y entrega de documentación

Documentación que se deben presentar para la postulación:

- Curriculum Vitae actualizado, (consignar correo electrónico y teléfono)
- Certificado de título y/o certificado alumno regular (foto copia simple)
- Certificado de otros cursos, respaldos de estudios y experiencia laboral y/o comunitaria (en caso de existir).
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad
- Certificado maltrato relevante
- Fotocopia cédula de identidad

Documentos excluyentes para la contratación:

- Declaración jurada simple de no estar afectada/o a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los art.54756 de la ley Nº18.575.
- Certificado de antecedentes, certificado de no haber cometido violencia intrafamiliar y certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad que indique que no tiene antecedentes. Foto copia de cedula de identidad por ambos lados.

Inadmisibilidad:

- La ausencia parcial o total de la documentación, implicara inadmisibile la postulación de personas con menos de un año de experiencia en trabajo con NNA y/o mujeres.

Entrega y Recepción de antecedentes requeridos

- Los currículum de personas interesadas serán recepcionados en el siguiente correo: oficinamujer@sanbernardo.cl
- Curriculum Vitae Actualizado.
- Certificado de título profesional, copia simple.
- Certificados que acrediten formación complementaria.
- Fotocopia de identidad.
- Certificado de antecedentes penales y riesgo de violencia intrafamiliar
- Certificado de inhabilidades

Pauta de evaluación de los antecedentes

- 1) Evaluación curricular, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia laboral.
- 2) Entrevista personal, que será realizada por la comisión evaluadora, integrada por la I. Municipalidad de San Bernardo en calidad de ejecutor y la contraparte de la dirección regional Metropolitana de SernamEG.

Fechas del proceso

Etapas del proceso	Fecha y plazo
Convocatoria	03 agosto al 07 de agosto
Revisión Curricular	10 de agosto
Entrevista	12 y 13 de agosto
Selección del cargo	14 de agosto
Comienzo de funciones	21 de agosto

El cierre de la recepción de los postulantes al proceso de selección, en las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Las/o postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presenten. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejara sin efecto automáticamente la postulación.

Las/os postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo oficinamujer@sanbernardo.cl hasta el 05/08/2026 a las 18:00 horas, señalar cargo de postulación.